

P/DINAC N° 931 /2025

Expdte. DINAC N° 244612

Asunción, 10 de Julio de 2025

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) dió cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7389/2024 de fecha: 3 de diciembre de 2024 “Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay”, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 diciembre “Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389/24” y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025 “ Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública” y demás disposiciones legales vinculantes.

Por tal motivo, se eleva Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, dentro del plazo establecido para el efecto. El documento fue redactado conforme a la metodología de trabajo recomendada.

Sin otro particular, dándose cumplimiento a lo requerido en tiempo y forma, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con mi más alta y distinguida consideración.



Don Nelson Mendoza Rolón

Presidente

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DBA/rv

MISIÓN: Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas	VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212 530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
--	--	---	---

----- que forma parte de la presente resolución.-----

../2

MISIÓN: Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer	VISIÓN: Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad	VALORES INSTITUCIONALES: Integridad Compromiso Transparencia Trabajo en Equipo Respeto Eficiencia	Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre 2do Piso. Teléfono: (021) 212 530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py Asunción - Paraguay
---	---	---	---

RESOLUCIÓN N° 1101 /2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24”, Y LA RESOLUCIÓN CGR N° 445 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA”.-----

Asunción, 10 de Julio de 2025

VISTO: La Ley N° 7389/2024, la Resolución CGR N° 1306/2024 02/24, la Resolución CGR N° 445/2025, el Memorándum UTA N° 53/2025 de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (Expdte. DINAC N° 244612); y, -----

CONSIDERANDO: Que, por Decreto del P.E N° 4458/2020 de fecha 9 de diciembre del 2020 se dispone la implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021 – 2025).-----

Que, por Decreto del P.E N° 4900/2016 de fecha 15 de febrero del 2016 se aprueba el Plan Nacional de Prevención de la Corrupción.-----

Que, la Ley N° 7389/2024 de fecha 03 de diciembre del 2024 establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay, la Resolución CGR N° 1306/2024 de fecha 26 de diciembre de 2024 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389/2024, y la Resolución CGR N° 445/2025 que aprueba los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.-----

Que, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción solicitó la aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la normativa legal y la metodología indicada por el órgano rector. Asimismo, recomendó la publicación del documento en el Link “Ley 5282/2014” De Libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental, en el Art. 8 inc. f) Descripción de la Política Institucional y de los Planes de Acción, para su acceso público.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Aprobar el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la Ley N° 7389/2024 que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la corrupción de la República del Paraguay, la Resolución CGR N° 1306 de fecha 26 de diciembre de 2024 por la cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 7389/24, y la Resolución CGR N° 445 de fecha 17 de junio de 2025 por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública. Se adjunta el Anexo I - Matriz PATIP que forma parte de la presente Resolución.-----

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”, LA RESOLUCIÓN CGR N° 1306 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 7389/24”, Y LA RESOLUCIÓN CGR N° 445 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA”.-----

- Artículo 2°** **Publicar** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la fuente de información requerida en el marco legal para su acceso al público.-----
- Artículo 3°** **Establecer** que la DINAC deberá presentar los informes del avance de cumplimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de manera trimestral, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----
- Artículo 4°** **Establecer** que la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, será el área responsable de liderar el proceso para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia y e Integridad Pública, a emitir directivas necesarias para el cumplimiento del cometido.-----
- Artículo 5°** **Encargar** al Nivel Directivo, funcionarios públicos y personal dependiente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, de los distintos niveles de responsabilidad, realizar los trabajos requeridos para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública institucional.-----
- Artículo 6°** **Encargar** a la Subdirección de Administración y Finanzas, la provisión de recursos necesarios durante el ejercicio 2025 conforme a la disponibilidad presupuestaria, para la implementación efectiva del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública de la DINAC.-----
- Artículo 7°** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplir archivar.-----


Es Copia fiel del Original

BLANCA FERNANDEZ
Secretaría Técnica
Enc. de Despacho de la Coordinación
de Documentos
Secretaria General

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

ANEXO I – RESOLUCIÓN N°: 1101/2025



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

2025

 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI																		
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA																		
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"																		
Formas de Presentación: formato digital																		
INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC										AÑO: 2025								
COMPONENTE: ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA																		
METAS:			PLAZO - AÑO 2025															
1. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5189/2014.																		
2. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5282/2014.																		
3. Dar cumplimiento a las solicitudes ingresadas a través del Portal de Acceso a la Información Pública.																		
ACTIVIDADES			INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Linear y emitir los lineamientos de trabajo a las áreas internas vinculantes al proceso de cumplimiento de la Ley N° 5189/2014			Porcentaje de actividades desarrolladas		Estadísticas y registro de documentación administrativa								X	X	X	X	X	X
Transparencia Activa - Fomentar la difusión de la información pública institucional sin que exista una solicitud o información previa, en cumplimiento del marco legal vigente, garantizando que sea permanente, actualizada de forma accesible y comprensible			Porcentaje de actividades desarrolladas		Estadísticas y registro de documentación administrativa								X	X	X	X	X	X
Transparencia Pasiva - Responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada u obtenida en el proceso de la gestión y administración institucional, en base a una petición previa			Porcentaje de actividades desarrolladas		Estadísticas y registro de documentación administrativa								X	X	X	X	X	X
Capacitaciones a funcionarios en materia de Transparencia			Porcentaje de actividades desarrolladas		Registro de documentación administrativa y fotografías								X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: No aplica.																		

Abg. Cynthia Servino

Firma del funcionario responsable del área UTA

Aclaración de Firma:

C. I. N°: 1.745.736

Fecha: 08/07/2025



														
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Formas de Presentación: formato digital														
INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC		AÑO: 2025												
COMPONENTE: PARTICIPACION CIUDADANA														
METAS:	Fomentar la efectiva participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas de la institución.													
ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												
Establecer espacios y modalidades de participación ciudadana que permitan la interacción entre la institución y la ciudadanía	Porcentaje de actividades desarrolladas	Estatísticas y registro de documentación administrativa Página web institucional	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación sistemática de información pública institucional que sea de fácil comprensión para la ciudadanía	Porcentaje de actividades desarrolladas	Estatísticas y registro de documentación administrativa Página web institucional							X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: No aplica.														

[Handwritten signature]



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

[Handwritten signature]
Abel Quintana Servian
Generador
Firma del funcionario responsable del área UTA.
Aclaración de Firma:
C.I. N°: 1.745.736
Fecha: 08/07/2025



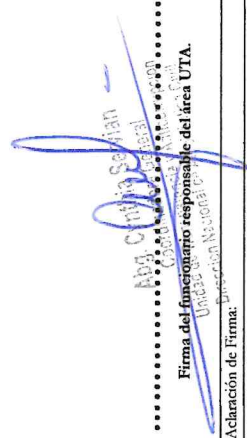
 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI														
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA														
Ley Nº 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"														
Formas de Presentación: formato digital														
INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC														
AÑO: 2025														
COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA														
Identificar las debilidades institucionales y prever la ocurrencia de hechos de corrupción que pueden afectar el cumplimiento íntegro de los propósitos establecidos.														
METAS:														
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planificar las acciones a desarrollar para erradicar o mitigar los riesgos que puedan afectar la integridad pública, como actos de corrupción o conflicto de intereses	Porcentaje de la actividad desarrollada	Registro de la documentación administrativa								X				
Realizar controles preventivos en las dependencias misionales de la institución mediante constitución in situ	Porcentaje de la actividad desarrollada	Registro de la documentación administrativa								X	X	X	X	X
Trabajo en equipo	Porcentaje de la actividad desarrollada	Registro de la documentación administrativa								X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: No aplica.														





Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

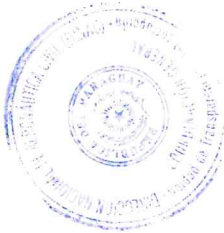
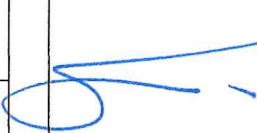




Firma del funcionario responsable del área UTA.
Abd. Carlos Sosa
Unidad de Planeación y Evaluación
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Aclaración de Firma:
C. I. Nº: 1.745.736
Fecha: 08/07/2025

				GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI											
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA															
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"															
Formas de Presentación: formato digital															
INSTITUCION: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC		AÑO: 2025													
COMPONENTE: INTEGRIDAD Y ETICA PUBLICA															
METAS:		1. Participación en el Comité de Ética institucional. 2. Participación en el Comité de Buen Gobierno. 3. Promover la implementación del requisito A.2 Acuerdos y Compromisos Éticos (AyCE) - Norma 2015. 4. Promover la implementación del requisito A.3 Protocolo de Buen Gobierno (PBG) - Norma 2015.													
ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Identificación de problemas éticos a través de planes y programas, que permitan establecer el conjunto de principios de carácter ético-moral, valores y normas que deben regir y orientar la conducta de los funcionarios	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
Promover la elaboración, divulgación e implementación del Código de Ética institucional	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
Promover la elaboración, aprobación, y observación de un Código de Buen Gobierno en la institución, que establezca principios y valores que rijan en las acciones y decisiones de las máximas autoridades	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
Visualizar la construcción de una institución cuyas decisiones y acciones estén cimentadas en principios y valores de los servidores públicos	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
Poner a conocimiento la Ley N° 7389/2024, y la trascendencia de su ejecución mediante capacitaciones	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
Trabajar en equipo	Porcentaje de actividad desarrollada	Registro y documentación administrativa							X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: No aplica.															



Abg. *[Signature]* *[Signature]*
Abg. *[Signature]*
Firma del funcionario responsable del área UTA.

Adscripción de Firma:
C. I. N° en 1.745.736
Fecha: 08/07/2025

Don Nelson Mendoza Belón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI												
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA												
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"												
Formas de Presentación: formato digital												
INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC												
AÑO: 2025												
COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES EN INTEGRIDAD												
Elaborar planes y proyectos institucionales que contribuyan a prevenir la corrupción y promover la transparencia.												
METAS:												
ACTIVIDADES	PLAZO AÑO 2025											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Transparencia en las compras o licitaciones públicas que aseguren la publicación de información sobre contratos y proveedores								X	X	X	X	X
Beneficiarse del uso de la tecnología, que permita mejorar la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas								X	X	X	X	X
Realizar la publicación en formato editable (Ejemplo: Excel) de la Nómina de remuneración completa de funcionarios de la institución								X	X	X	X	X
OBSERVACIONES: No aplica.												



Abg. Cynthia Servino
Coordinadora General de Planeación y Control
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Firma del funcionario responsable del área UTA.

Aclaración de Firma:

C. I. N°: 1.745.736

Fecha: 08/07/2025



Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil